

Con cargo a la partida mimero 23 del Presupuesto de Egresos vigente, sirvase usted pagar al C. Marcelino Alcalá, la cantidar
de \$ 53.03 CINCUENTA Y TRES PESOS TRES CENTAVOS, por flete de 297 cargas de arena, 320 adobes 1022 ladrillos adobones que se
emplearon en la construcción del puente llamado de "San Miguel",
ubicado al Oriente de esta ciudad.

Lo que digo a usted por acuerdo del H. Ayuntamiento que tergo la honra de Presidir.

Atentamente.

SUFRACION EFECTIVO. NO REELECCION.

Tepatitlan de Morelos, a 31 de mayo de 1926.

El Presidente/Municipal,



Al C.

Srio.

Tesorero Mpal.

Presente.